Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A.

Información Financiera Intermedia (No auditada)
Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012

EDELNOR S.A.A.

Estado de situación financiera

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

	Nota	2013	2012
		S/. 000	S/. 000
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	31,525	73,410
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	290,432	247,528
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	27(b)	1,695	288
Otras cuentas por cobrar	8	26,408	23,010
Inventarios, neto	9	33,216	23,404
Instrumentos financieros derivados	18	21,110	-
Otros activos no financieros		1,174	620
Total activo corriente		405,560	368,260
Instrumentos financieros derivados	18	-	16,974
Propiedades, planta y equipo, neto	10	2,499,367	2,401,246
Activos intangibles, neto	11	15,014	15,618
Total activo no corriente		2,514,381	2,433,838
Total activo		2,919,941	2,802,098

	Nota	2013	2012
		S/. 000	S/. 000
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	15	191,429	165,084
Cuentas por pagar comerciales	12	181,906	187,278
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	27	126,928	50,212
Otras cuentas por pagar e ingresos diferidos	13	162,314	212,931
Provisiones	14	25,852	26,883
Pasivo por impuesto a las ganancias		-	3,797
Total pasivo corriente		688,429	646,185
Otros pasivos financieros	15	759,196	787,309
Otras cuentas por pagar	13	11,117	10,792
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	16(b)	253,026	273,191
Ingresos diferidos	13	7,436	6,884
Total pasivo		1,719,204	1,724,361
Patrimonio neto	17		
Capital emitido		638,564	638,564
Otras reservas de capital		133,188	133,188
Resultados acumulados		414,208	294,103
Otras reservas de patrimonio		14,777	11,882
Total patrimonio neto		1,200,737	1,077,737
Total pasivo y patrimonio neto		2,919,941	2,802,098

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de resultados

Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2013 y 2012

		Periodo intermedio		Periodo acumulado	
		del 1 de julio al 30 de setiembre		del 1 de enero al 30 de setiembre	
	Nota	2013	2012	2013	2012
		S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Ingresos operativos					
Ingresos por servicios de distribución de energía		521,465	491,942	1,546,115	1,495,458
Otros ingresos operativos	19	66,882	13,088	89,115	55,787
		588,347	505,030	1,635,230	1,551,245
Costos operativos					
Costo del servicio de distribución de energía	20	(392,259)	(365,902)	(1,160,911)	(1,115,523)
Otros costos operativos	19	(11,137)	(8,129)	(27,903)	(32,162)
		(403,396)	(374,031)	(1,188,814)	(1,147,685)
Utilidad bruta		184,951	130,999	446,416	403,560
Gastos operativos					
Gastos de administración	21	(20,939)	(22,242)	(67,011)	(66,582)
Gastos de ventas	22	(18,825)	(19,365)	(60,190)	(58,626)
Otros ingresos	26	4,268	7,294	15,678	16,656
Otros gastos	26	(722)	(300)	(3,017)	(7,241)
Utilidad operativa		148,733	96,386	331,876	287,767
Ingresos financieros	24	3,016	3,155	9,008	18,399
Gastos financieros	25	(18,911)	(18,471)	(55,456)	(55,863)
Diferencia de cambio neta	32	(646)	674	(1,754)	1,102
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		132,192	81,744	283,674	251,405
Impuesto a las ganancias	16(a)	(39,963)	(24,873)	(84,361)	(70,830)
Utilidad neta		92,229	56,871	199,313	180,575
Utilidad neta por acción básica y diluida		0.144	0.089	0.312	0.283

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de resultados integrales

Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2013 y 2012:

		Periodo intermedio		Periodo acumulado	
		del 1 de julio al 30 de setiembre		del 1 de enero al 30 de setiembre	
	Nota	2013	2012	2013	2012
		S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Utilidad neta		92,229	56,871	199,313	180,575
Otros resultados integrales					
Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos derivados	18	2,259	1,883	4,136	2,417
Impuesto a las ganancias	16(b)	(678)	(565)	(1,241)	(725)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		1,581	1,318	2,895	1,692
Total de resultados integrales		93,810	58,189	202,208	182,267

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2013 y 2012

	Capital emitido	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Otras reservas de patrimonio	Total
	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Saldos al 1 de enero de 2012	638,564	133,188	219,325	10,144	1,001,221
Utilidad neta	-	-	180,575	-	180,575
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	1,692	1,692
Resultado integral total del ejercicio	638,564	133,188	399,900	11,836	1,183,488
Dividendos, nota 17(b)	-	-	(119,177)	-	(119,177)
Saldos al 30 de setiembre de 2012	638,564	133,188	280,723	11,836	1,064,311
Saldos al 1 de enero de 2013	638,564	133,188	294,103	11,882	1,077,737
Utilidad neta	-	-	199,313	-	199,313
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	2,895	2,895
Resultado integral total del ejercicio	638,564	133,188	493,416	14,777	1,279,945
Dividendos, nota 17(b)	-	-	(79,208)	-	(79,208)
Saldos al 30 de setiembre de 2013	638,564	133,188	414,208	14,777	1,200,737

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2013 y 2012:

	2013 S/. 000	2012 S/. 000
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	283,674	251,405
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Gasto por intereses	55,456	55,863
Ingreso por intereses	(9,008)	(18,399)
Ganancia por diferencia de cambio no realizadas	1,754	(1,102)
Ajustes no monetarios		
Pérdida por deterioro de valor en cuentas por cobrar e inventarios	3,528	4,728
Depreciación y amortización	96,066	94,967
(Ganancia) Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo	(1,440)	122
Cargos y abonos por cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) Disminución de cuentas por cobrar comerciales	(42,904)	12,986
(Aumento) de otras cuentas por cobrar	(4,805)	(6,141)
(Aumento) en inventarios	(9,812)	(16,539)
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros	(554)	2,075
(Disminución) de cuentas por pagar comerciales	(10,707)	(558)
(Disminución) Aumento de otras cuentas por pagar	(66,562)	60,194
(Disminución) de provisiones	(1,031)	(5,304)
Total ajustes por conciliación de la utilidad del año	293,655	434,297
Pagos por:		
Impuesto a las ganancias	(90,827)	(88,812)
Intereses	(48,274)	(39,813)
Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	154,554	305,672

Estados de flujos de efectivo (continuación)

	2013	2012
	S/. 000	S/. 000
Actividades de inversión		
Venta de propiedades, planta y equipo	2,461	(112)
Compra de propiedades, planta y equipo	(186,769)	(199,731)
Compra de activos intangibles	(2,715)	(3,095)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(187,023)	(202,938)
Actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos a largo plazo	110,000	-
Obtención de préstamos a corto plazo - terceros	52,000	60,000
Obtención de préstamos a corto plazo - partes relacionadas	104,850	-
Emisión de bonos	135,500	140,000
Amortización de préstamos a largo plazo	(110,000)	(40,000)
Amortización de préstamos a corto plazo - terceros	(52,000)	(20,000)
Amortización de préstamos a corto plazo - partes relacionadas	(25,000)	-
Amortización de bonos	(129,000)	(115,460)
Amortización de pasivos por arrendamiento financiero	(16,558)	(11,216)
Pago de dividendos	(79,208)	(119,177)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de financiamiento	(9,416)	(105,853)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(41,885)	(3,119)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	73,410	47,915
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	31,525	44,796
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Compra de equipos diversos a través de arrendamiento financiero	5,140	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

EDELNOR S.A.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. - EDELNOR S.A.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Inversiones Distrilima S.A.C., la cual posee el 51.68 por ciento de su capital social al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1994 y es una sociedad anónima abierta, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Inversiones Distrilima S.A.C. es una subsidiaria del Grupo ENDESA de España, a través de Enersis S.A., una empresa domiciliada en Chile. Asimismo, a partir del año 2009, la empresa de capitales italianos Enel Energy Europe S.R.L. se convirtió en la principal accionista del Grupo ENDESA.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en la parte norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Barranca, Huaral y Oyón, según los contratos suscritos con el Estado Peruano. Asimismo, la Compañía realiza otros servicios relacionados al giro principal como: trabajos de movimientos de redes, venta de bloques de potencia y venta de artefactos eléctricos.

Los estados financieros al 30 de setiembre de 2013, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y serán sometidos a sesión de Directorio para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC

regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto

relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Edegel S.A.A., Chinango S.A.C. y Empresa Eléctrica de Piura S.A. son empresas del Grupo ENDESA.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley No. 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca el OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

3. Bases de preparación, principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y sus interpretaciones, emitidas por el IFRS Interpretations Commitee (IFRIC), vigentes al 30 de setiembre de de 2013.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable. Los estados financieros están presentados en nuevos soles y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique lo contrario.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos.

3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por cobrar diversas e instrumentos financieros derivados de cobertura.

Medición posterior -
La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
  Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

  Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

- Préstamos y cuentas por cobrar -
  Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como una provisión.

  La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, el corte de la relación con el cliente por el retiro del suministro y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía de cada uno de los negocios que realiza (servicio de energía, venta de electrodomésticos y otros servicios). Asimismo, para aquellos clientes significativos individualmente, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

  En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los

criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -
  Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

  Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

- Inversiones financieras disponibles para la venta -
  Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

  Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Baja en cuenta -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

(ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y

(iii) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición –

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

  Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

  Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

- Deudas y préstamos que devengan interés -

  Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina en base a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, no ha habido cambios en las técnicas de valuación para los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos. En la nota 33 se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

3.2.3 Inventarios -

Los inventarios están conformados por: (a) materiales y suministros diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general, y (b) mercaderías correspondientes a artefactos eléctricos; que se presentan, en ambos casos, al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las mercaderías y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de

realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.

- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 33 y 60
Maquinaria y equipo	Entre 23 y 40
Unidades de transporte	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 5 y 10

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos Financieros" en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada en 5 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.2.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

3.2.8 Otros beneficios a largo plazo para los empleados (Premios por antigüedad) –

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

3.2.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones

se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

3.2.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada , que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

- Los ingresos por ventas de mercaderías son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía.

- Los ingresos por movimiento de redes son reconocidos bajo el método de avance de obra, determinándolos de acuerdo a la proporción que representan los costos incurridos en las obras ejecutadas a la fecha del estado de situación, con respecto a los costos totales estimados del contrato.

- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Los ingresos por financiamiento de la venta de mercaderías al crédito son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos –

Los costos de distribución de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo de ventas, que corresponde al costo de adquisición de las mercaderías que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.2.13 Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

3.2.14 Transferencia de activos procedentes de clientes

En el sector de servicios públicos, una entidad puede recibir de sus clientes elementos de propiedad, planta y equipo que deben utilizarse para conectar a estos clientes a una red y proporcionarles un acceso continuo a suministros básicos tales como electricidad, gas o agua. Alternativamente, una entidad puede recibir efectivo de clientes para la adquisición o construcción de dichos elementos de propiedad, planta y equipo, en estos casos la Compañía que recibe el elemento de propiedad, planta y equipo lo reconoce en su estado de situación financiera cuando satisface la definición de tal.

Este tipo de transacciones son intercambios por bienes o servicios disímiles y, por consiguiente, dan origen a ingresos ordinarios. La oportunidad del reconocimiento de esos ingresos ordinarios dependerá

de lo que la Compañía haya acordado suministrarle al cliente a cambio, si en el acuerdo se incluye solamente un servicio, la Compañía reconoce los ingresos ordinarios cuando el servicio es prestado, si se identifica más de un servicio, el valor razonable recibido debe asignarse entre los servicios; en caso se identifica un servicio continuo como parte del acuerdo, el periodo durante el que se reconocerá el ingreso ordinario por ese servicio generalmente se determinará en función de las condiciones del acuerdo con el cliente y si el acuerdo no especifica un periodo, el ingreso ordinario se reconocerá durante un periodo no superior a la vida útil del activo transferido utilizado para proporcionar dicho servicio.

3.2.15 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

3.2.16 Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados dentro de los rubros “Costo del servicio de distribución de energía”, “Gastos de administración” y “Gastos de ventas”, según corresponda.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.2.17 Instrumentos financieros derivados –

Derivados implícitos -

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantuvo derivados implícitos.

Derivados calificados como instrumentos de cobertura -

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación en las tasas de interés. Con el objeto de gestionar riesgos particulares, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los criterios específicos para ello.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, como así también el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos sobre los que se informa y para los cuales fueron designadas.

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha contratado instrumentos derivados bajo la modalidad de “Swaps de tasas de interés” que califican como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. En consecuencia, de acuerdo con la NIC 39, la parte efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el patrimonio en el rubro “Otras reservas de patrimonio”. La porción inefectiva de ganancia o pérdida del instrumento de cobertura es reconocida en el estado de resultados en el rubro “Gastos financieros”. Cuando el flujo de caja cubierto afecta el estado de resultados, la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura es registrada en el rubro “Ingresos /Gastos financieros” del estado de resultados.

3.2.18 Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 30 de setiembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

3.2.19 Estados financieros comparativos -

Para fines comparativos con los estados financieros al 30 de setiembre de 2013, la Compañía ha realizado la reclasificación de los conceptos de FOSE y FISE al 30 de setiembre de 2012, por un importe de S/. 20,037,000. Dicho saldo se encontraba presentado dentro del rubro "Ingresos por servicios de distribución de energía" y ha sido reclasificado al rubro "Costo del servicio de distribución de energía", en el estado de resultados.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

(i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro– notas 3.2.4 y 3.2.7.

(ii) Juicios para la determinación de los criterios de capitalización de los componentes del activo fijo nota 3.2.4.

(iii) Valorización de los instrumentos financieros derivados de cobertura – nota 3.2.17.

(iv) Impuestos corrientes y diferidos – notas 3.2.16 y 16.

(v) Contingencias – notas 3.2.10 y 29.

(vi) Premios por antigüedad – nota 3.2.8.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5. Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

Ciertas normas e interpretaciones nuevas, distintas a las normas vigentes, han sido publicadas y son obligatorias para los periodos contables de la Compañía que se inician el 1 de enero de 2014 o en periodos posteriores en los cuales la Compañía no haya adoptado dichas normas previamente.

- NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros– Enmiendas a la NIC 32

  Estas enmiendas aclaran el significado del enunciado: "Actualmente existe un reconocimiento legal del derecho de compensación". A su vez, permiten entender la manera como se aplica el criterio de compensación a los sistemas de liquidación de acuerdo a la NIC 32, ejemplo de ello son las centrales de intercambio de información, en las cuales se ejecutan mecanismos de compensación que no son simultáneos.

  Se espera que estas enmiendas no tengan impacto sobre la posición y situación financiera de la Compañía y sean aplicadas para periodos que se inicien o sean posteriores al 1 de enero de 2014.

- NIIF 9 Instrumentos financieros : medición y clasificación

  La emisión de la NIIF 9 refleja la primera fase de la labor realizada por el IASB por reemplazar la NIC 39 en cuanto a la medición y clasificación de activos y pasivos financieros. En sus fases subsecuentes, la IASB se enfocará en los aspectos contables de la cobertura y deterioro de los activos financieros.

  Esta norma fue inicialmente aplicada para periodos anuales que se inician o son posteriores al 1 de enero de 2013; sin embargo, la aplicación de enmiendas a la NIIF 9 como "Fecha de aplicación obligatoria" y "Revelaciones de transición" emitidas en diciembre de 2011 se trasladaron al 1 de enero de 2015.

  La aplicación de la primera fase de la NIIF 9 tendrá un efecto en la medición y clasificación de los activos financieros de la Compañía, pero no tendrá un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros. La Compañía deberá cuantificar el efecto que tienen en conjunto todas las fases emitidas en la NIIF 9.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013 S/.000	**Diciembre 2012** S/.000
Caja y cuentas corrientes (b)	6,240	15,669
Depósitos a plazo (c)	25,285	57,741
Total	31,525	73,410

(b) Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 30 de setiembre de 2013, la Compañía mantiene depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengan intereses calculados con tasas anuales que fluctúan entre 3.80 y 4.05 por ciento y tienen vencimientos originales

entre 1 y 11 días. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantuvo depósitos a plazo en nuevos soles, los cuales devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaron entre 3.30 y 4.00 por ciento y con vencimientos originales entre 2 y 7 días.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
	S/.000	S/.000
Energía facturada a clientes	247,386	195,759
Energía entregada y no facturada	59,967	55,578
Facturas por cobrar - nuevos negocios (b)	7,028	14,208
Facturas por cobrar - mercaderías (d)	4,392	7,901
Sub-total	318,773	273,446
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (e)	(28,341)	(25,918)
Total	290,432	247,528

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días.

(b) Corresponde a los servicios de movimiento de redes que la Compañía brinda, principalmente, a empresas del sector de telecomunicaciones y a organismos del Estado Peruano.

(c) Al 30 de setiembre de 2013, se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/.7,280,000 (aproximadamente S/.7,076,000 al 30 de setiembre de 2012), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados, ver nota 24.

(d) Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, corresponde al importe por cobrar a bancos y ciertos operadores de tarjetas de crédito, por la venta de mercaderías mediante la utilización de dicho medio de pago.

(e) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado	Deteriorado	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 30 de setiembre de 2013			
No vencido	196,953	-	196,953
Vencido			
- Hasta 90 días	56,243	2,307	58,550
- Mas de 90 días	37,236	26,034	63,270
Total	290,432	28,341	318,773
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	184,703	-	184,703
Vencido			
- Hasta 90 días	54,906	1,635	56,541
- Mas de 90 días	7,919	24,283	32,202
Total	247,528	25,918	273,446

(f) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 fue como sigue:

	Septiembre 2013	Diciembre 2012
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	25,918	26,133
Aumento	3,528	7,288
Castigos y/o recuperos	(1,105)	(7,503)
Saldos finales	28,341	25,918

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Deudores venta de almacén y otros	4,310	6,121
Cuentas por cobrar a otras distribuidoras (d)	3,104	4,449
Cuentas por cobrar al personal	3,510	3,537
Fondos sujetos a restricción (c)	5,920	5,883
Entregas a rendir cuenta	2,055	851
Pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias, neto	5,587	-
Diversas	1,922	2,169
Total	26,408	23,010

(b) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Los fondos sujetos a restricción son en nuevos soles, corresponden a retenciones judiciales que no son de libre disposición y son mantenidos en el Banco de la Nación.

(d) Las cuentas por cobrar a otras empresas distribuidoras de energía, corresponden a las transferencias que dichas empresas deben realizar a la Compañía en el marco de la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN, organismo que determina trimestralmente las empresas aportantes y receptoras de la compensación, así como las fechas y montos a transferir.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Materiales de operación y mantenimiento	23,725	18,325
Mercaderías - artefactos eléctricos	2,894	4,307
Inventarios por recibir	6,646	821
Total	33,265	23,453
Estimación por desvalorización de inventarios	(49)	(49)
Total	33,216	23,404

Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las instalaciones existentes.

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	Terrenos S/.000	**Edificios y otras construcciones** S/.000	**Maquinaria y equipo** S/.000	**Unidades de transporte** S/.000	**Muebles y enseres** S/.000	**Equipos diversos** S/.000	**Trabajo en curso** S/.000	**Total 2013** S/.000	**Total 2012** S/.000
Costo									
Saldo al 1° de enero	46,501	166,217	3,283,222	2,914	23,485	10,305	195,724	3,728,368	3,446,601
Adiciones	-	-	6,868	-	144	-	184,897	191,909	300,714
Transferencia	1,520	5,794	220,936	-	-	2,139	(230,389)	-	-
Retiros (e)	(985)	(401)	(3,302)	(481)	(203)	(32)	(12)	(5,416)	(18,947)
Saldo al 30 de setiembre de 2013	**47,036**	**171,610**	**3,507,724**	**2,433**	**23,426**	**12,412**	**150,220**	**3,914,861**	**3,728,368**
Depreciación acumulada									
Saldo al 1° de enero	-	46,926	1,255,822	2,774	15,481	6,119	-	1,327,122	1,223,646
Depreciación del ejercicio	-	3,127	87,122	66	1,303	1,129	-	92,747	121,892
Retiros (e)	-	(401)	(3,264)	(481)	(203)	(26)	-	(4,375)	(18,416)
Saldo **al 30 de setiembre de 2013**	-	49,652	1,339,680	2,359	16,581	7,222	-	1,415,494	1,327,122
Valor **neto en libros**	**47,036**	**121,958**	**2,168,044**	**74**	**6,845**	**5,190**	**150,220**	**2,499,367**	**2,401,246**

(b) La distribución de la depreciación al 30 de setiembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		**Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre**	
	2013 S/.000	**2012** S/.000	**2013** S/.000	**2012** S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	23,816	24,512	71,214	70,766
Gastos de administración, nota 21	1,233	1,038	3,555	2,960
Gastos de ventas, nota 22	6,046	6,148	17,978	17,526
Total	31,095	31,698	92,747	91,252

(c) El rubro propiedades, planta y equipo incluye activos adquiridos a través de arrendamientos financieros. Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	Septiembre 2013			Diciembre 2012		
	Costo S/.000	**Depreciación Acumulada** S/.000	**Costo Neto** S/.000	**Costo** S/.000	**Depreciación Acumulada** S/.000	**Costo Neto** S/.000
Maquinaria y equipo	45,690	(3,156)	42,534	35,204	(2,064)	33,140
Equipos diversos	207	(207)	-	207	(207)	-
Trabajos en curso	32,454	-	32,454	37,800	-	37,800
	78,351	(3,363)	74,988	73,211	(2,271)	70,940

(d) A continuación se presenta la composición de las obras en curso:

	Septiembre 2013 S/.000	**Diciembre 2012** S/.000
Edificios y otras construcciones	11,882	8,172
Maquinaria y equipo	137,856	185,184
Equipos diversos	482	2,368
	150,220	195,724

Al 30 de setiembre de 2013, las obras en curso corresponden, principalmente, a proyectos de ampliación y renovación de capacidad de redes de media y baja tensión por aproximadamente S/.86,409,000 (S/.97,948,000 al 31 de diciembre de 2012),mejora en el sistema de alumbrado público por aproximadamente S/.19,340,000, trabajos realizados por afectación de redes por el tramo del recorrido del Tren Eléctrico y ampliación de la Av. Néstor Gambeta en el distrito de Ventanilla por aproximadamente S/.6,340,000 (S/.65,574,000 al 31 de diciembre de 2012) y trabajos de equipamiento y construcción de la Subestación de Transformación Eléctrica 220KV (SET) tales como Mirador y Huarangal, así como ampliación de capacidad de las SETs Barsi, Industrial, Tomás Valle y Oquendo por aproximadamente S/.36,790,000 (S/.26,032,000 al 31 de diciembre de 2012).

(e) Los retiros realizados en los años 2013 y 2012 corresponden, principalmente, a la baja de activos que no se encontraban en uso.

(f) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados al 30 de setiembre de 2013 ascienden aproximadamente a S/.277,000 (al 30 de setiembre de 2012 no se capitalizaron intereses).

(g) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha áreas. Los gastos directos capitalizados al 30 de setiembre de 2013 ascienden aproximadamente a S/.11,557,000 (aproximadamente S/.9,797,000 al 30 de setiembre de 2012), ver nota 23.

(h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 30 de setiembre de 2013, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente US$ 283,202,000 quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.

(i) Al 31 diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

11. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Costo		
Saldo al 1° de enero	38,543	32,123
Adiciones	2,715	6,420
Saldo final	41,258	38,543
Amortización acumulada		
Saldo al 1° de enero	22,925	17,360
Adiciones	3,319	5,565
Saldo final	26,244	22,925
Valor neto en libros	15,014	15,618

(b) La distribución de la amortización al 30 de setiembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013 S/.000	2012 S/.000	2013 S/.000	2012 S/.000
Costo de servicio de distribución de energía, nota 20	795	855	2,130	2,553
Gastos de administración, nota 21	257	299	679	897
Gastos de ventas, nota 22	204	103	510	265
Total	1,256	1,257	3,319	3,715

(c) Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

12. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Enersur S.A.	14,072	-
Electroperú S.A.	20,116	19,868
Kallpa	11,954	11,342
Duke Energy Egenor S. en C. por A.	18,270	15,738
Termoselva S.R.L.	11,882	10,847
SN Power Perú S.A. (Cahua S.A.)	3,326	20,842
Proveedores varios	93,185	103,311
Otros proveedores de energía	9,101	5,330
Total	181,906	187,278

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. Otras cuentas por pagar e ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013		Diciembre 2012	
	Corriente S/.000	**No Corriente** S/.000	**Corriente** S/.000	**No Corriente** S/.000
Anticipos de clientes y terceros	27,784	-	12,678	-
Ingresos diferidos (b)	51,277	-	105,415	-
Impuesto general a las ventas	22,132	-	20,274	-
Participación a los trabajadores	16,197	-	16,134	-
Intereses por pagar	14,982	-	14,819	-
Cuentas por pagar BCP (c)	3,532	-	16,775	-
Diversas	4,321	1,124	6,791	1,077
Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	7,496	-	5,219	-
Cuentas por pagar por aporte de electrificación rural (d)	7,500	-	7,279	-
Aportes MEM y OSINERG	1,807	-	1,710	-
Aporte precio único de generación	4,152	-	3,056	-
Bonificación por quinquenio	-	8,598	-	8,339
Otros tributos por pagar	376	-	1,940	-
AFP	430	-	482	-
ESSALUD	254	-	281	-
Dividendos por pagar	74	-	78	-
Contribuciones reembolsables	-	1,395	-	1,376
Total	162,314	11,117	212,931	10,792

(b) Al 30 de setiembre de 2013, este saldo comprende los siguientes importes: (i) S/.29,382,000, que la Compañía recibió del Consorcio Tren Eléctrico por la ejecución de las obras que son necesarias para el desarrollo del "Tren Eléctrico de Lima" (S/.82,199,000 al 31 de diciembre de 2012) y (ii) S/.21,895,000 que la Compañía recibió del Gobierno Regional del Callao por la ejecución de las obras relacionadas al intercambio vial en la Av. Nestor Gambetta (S/.23,216,000 al 31 de diciembre de 2012).

(c) Corresponde al importe por pagar al Banco de Crédito del Perú, por las recaudaciones de las cobranzas por el financiamiento de la venta de mercadería (Mundogar), que la Compañía realiza en sus centros de servicios.

(d) Corresponde al importe que se incluye en la facturación de los servicios de energía a los clientes de la Compañía, con la finalidad de ayudar a la electrificación de zonas rurales en cumplimiento de la Ley N°28749, y que luego debe ser transferido a las empresas distribuidores en zonas rurales y al Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo a las resoluciones que determine el OSINERGMIN.

(e) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles y no generan intereses.

14. Provisiones

(a) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012:

	Saldos Iniciales	Adición	Reversión y pagos	Saldos Finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 30 de setiembre de 2013				
Contingencias judiciales, nota 29	13,508	590	(2,199)	11,899
Contingencias tributarias, nota 29	11,515	633	-	12,148
Contingencias laborales	1,860	-	(55)	1,805
Total	26,883	1,223	(2,254)	25,852
Al 31 de diciembre 2012				
Contingencias judiciales, nota 29	13,154	3,228	(2,874)	13,508
Contingencias tributarias, nota 29	15,730	6,948	(11,163)	11,515
Contingencias laborales	1,805	55	-	1,860
Total	30,689	10,231	(14,037)	26,883

(b) Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, tributarios, laborales, entre otros.

15. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Septiembre 2013			Diciembre 2012		
	Porción corriente	**Porción no corriente**	**Total**	**Porción corriente**	**Porción no corriente**	**Total**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Bonos (15.1)	173,650	635,610	809,260	144,000	655,697	799,697
Préstamos bancarios (b)	-	120,000	120,000	-	120,000	120,000
Arrendamientos financiero (Nota 15.2)	17,779	3,586	21,365	21,084	11,612	32,696
	191,429	759,196	950,625	165,084	787,309	952,393

(b) Los préstamos bancarios están denominados en nuevos soles y han sido obtenidos, principalmente, para capital de trabajo y financiamiento de los planes de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Compañía deba cumplir. Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene un préstamo con Interbank por S/.10,000,000, a una tasa anual de 6.90 por ciento, con vencimiento en el año 2017. En febrero de 2013 la Compañía tomó otro préstamo con el mismo banco por S/21,000,000, a una tasa anual de 5.83%, con vencimiento en el año 2018.

Adicionalmente, en setiembre de 2013 la Compañía tomó diversos préstamos con el BBVA por un total de S/.89,000,000 a una tasa anual de 5.10 por ciento, con vencimientos en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía diversos préstamos con el Banco de Crédito del Perú por un total de S/.89,000,000 a una tasa anual de 5.43 por ciento, con vencimiento en los años 2017 y 2018 los cuales fueron cancelados anticipadamente en agosto del presente.

15.1 Bonos

(a) Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene los siguientes bonos:

Programa	Emisión y/o serie	Objeto	Tasa	Fecha de vencimiento	Monto autorizado S/.000	Monto utilizado S/.000	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Primer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Novena emisión	Capital de trabajo	VAC + 5.4375%	Abril 2014	20,000	20,000	26,107	25,340
	Undecima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5%	Junio 2014	20,000	20,000	26,053	25,287
	Duodecima emisión	Capital de trabajo	VAC + 6.5%	Junio 2014	40,000	40,000	52,015	50,485
	Decimocuarta emisión	Capital de trabajo	8.75%	Junio 2015	30,000	30,000	30,000	30,000
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Segunda emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.84375%	Enero 2013	4,000	4,000	-	4,000
	Segunda emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.5625%	Mayo 2013	15,000	15,000	-	15,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	8.15625%	Enero 2016	18,000	18,000	18,000	18,000
	Tercera emisión - Serie B	Capital de trabajo	7.21875%	Agosto 2016	15,000	15,000	15,000	15,000
	Quinta emisión	Capital de trabajo	8.0%	Febrero 2016	27,200	27,200	27,200	27,200
	Decima emisión	Capital de trabajo	6.65625%	Octubre 2013	15,000	15,000	15,000	15,000
	Duodecima emisión	Capital de trabajo	5.6875%	Abril 2012	20,000	20,000	-	-
	Decimooctava emisión - serie A	Capital de trabajo	5.90625%	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
Tercer Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.9375%	Agosto 2015	40,000	40,000	40,000	40,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.84375%	Enero 2013	30,000	30,000	-	30,000
	Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.28125%	Marzo 2013	20,000	20,000	-	20,000
	Sexta emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.8125%	Junio 2014	25,000	25,000	25,000	25,000
	Setima emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.125%	Junio 2016	25,000	25,000	25,000	25,000
	Octava emisión	Capital de trabajo	7.71875%	Julio 2013	30,000	30,000		30,000
	Duodécima emisión	Capital de trabajo	7.90625%	Enero 2013	30,000	30,000	-	30,000
	Décimo Tercera emisión	Capital de trabajo	8.0625%	Marzo 2015	24,910	24,910	24,910	24,910
	Décimoseptima emisión	Capital de trabajo	6.5625%	Mayo 2014	29,475	29,475	29,475	29,475
Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Primera emisión	Capital de trabajo	7.0625%	Abril 2017	30,000	30,000	30,000	30,000
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.625%	Abril 2015	20,000	20,000	20,000	20,000
	Quinta emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.4375%	Agosto 2020	30,000	30,000	30,000	30,000
	Primera emisión - Serie B	Capital de trabajo	6.5%	Noviembre 2017	20,000	20,000	20,000	20,000
	Cuarta Emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.031%	Enero 2019	20,000	20,000	20,000	20,000
	Novena emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.281%	Abril 2022	40,000	40,000	40,000	40,000
	Décimo Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.063%	Mayo 2032	50,000	50,000	50,000	50,000
	Décimo Tercera - Serie A	Capital de trabajo	5.563%	Agosto 2022	50,000	50,000	50,000	50,000
	Décimo Quinta - Serie A	Capital de trabajo	5.000%	Noviembre 2025	40,000	40,000	40,000	40,000
	Décimo Segunda - A	Capital de trabajo	5.125%	Enero 2033	50,000	50,000	50,000	-
Quinto Programa de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.:								
	Primera emisión - Serie A	Capital de trabajo	6.750%	Agosto 2020	50,000	50,000	50,000	-
	Tercera emisión - Serie A	Capital de trabajo	7.281%	Agosto 2038	35,500	35,500	35,500	-
	Total						809,260	799,697

(b) Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los bonos emitidos tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	Septiembre 2013			Diciembre 2012		
	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.000	Interés S/.000	Principal S/.000	Total S/.(000)
2013	483	15,000	15,483	4,078	144,000	148,078
2014	3,289	158,650	161,939	744	155,587	156,331
2015	2,216	134,910	137,126	2,129	134,910	137,039
2016	1,323	85,200	86,523	2,059	85,200	87,259
2017 en adelante	6,637	415,500	422,137	4,426	280,000	284,426
Total	13,948	809,260	823,208	13,436	799,697	813,133

(c) Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública se utilizan para cubrir las necesidades de financiación de la Compañía, en forma de refinanciación de vencimientos de deuda y formalización de nueva deuda para cubrir la nueva inversión.

(d) Las principales obligaciones que se detallan en las Ofertas Públicas Primarias de Bonos de la Compañía las siguientes:

(i) Mantener un ratio de endeudamiento menor a 1.70, al cierre de los periodos que vencen el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año durante la vigencia de los bonos.

(ii) No establecer ni acordar un orden de prelación en sus futuras emisiones de obligaciones que modifique la prelación establecida para las emisiones ya realizadas en el marco de la totalidad de las emisiones de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A.

(iii) No estipular o permitir que los bonos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de los mismos.

El cumplimiento de las obligaciones descritas en el párrafo anterior es supervisado por la Gerencia. Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Compañía viene cumpliendo con las obligaciones asumidas.

(e) En Junta General de Accionistas, de fecha 19 de noviembre de 2012, se acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por US$300,000,000 o su equivalente en nuevos soles, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo.

15.2. Arrendamientos financieros

(a) Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene los siguientes arrendamientos financieros:

Acreedor	Bien arrendado	Moneda	Tasa de interés	Vencimiento	Forma de pago	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos soles	4.50%	Febrero 2013	Crédito	-	214
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos soles	4.30%	Mayo 2013	Crédito	-	329
BBVA Banco Continental	Postes de acero tubulares	Nuevos soles	4.70%	Febrero 2013	Crédito	-	123
Banco de Crédito del Perú	Transformadores de potencia	Nuevos soles	4.54%	Febrero 2013	Crédito	-	530
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos soles	4.55%	Mayo 2013	Crédito	-	536
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.50%	Setiembre 2013	Crédito	-	1,688
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.50%	Junio 2014	Crédito	1,146	2,238
BBVA Banco Continental	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.75%	Marzo 2014	Crédito	1,382	3,372
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.737%	Julio 2014	Crédito	4,772	8,850
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.65%	Agosto 2014	Crédito	3,709	6,584
BBVA Banco Continental	Celdas Metalclad	Nuevos soles	6.85%	Junio 2014	Crédito	281	548
Banco Santander	Postes de Acero tubulares	Nuevos soles	6.78%	Octubre 2014	Crédito	1,163	1,921
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos soles	6.30%	Enero 2015	Crédito	3,324	4,888
BBVA Banco Continental	Celdas entrada, acoplamiento, alimentador y medición	Nuevos soles	5.95%	Febrero 2015	Crédito	654	875
Banco de Crédito del Perú	Postes, ductos, zapatas y otros mat.	Nuevos soles	5.80%	Febrero 2015	Crédito	917	-
Banco Interbank	Transformadores de potencia	Nuevos soles	5.42%	Setiembre 2015	Crédito	4,017	-
						21,365	32,696

(b) El valor presente de los pagos mínimos futuros por arrendamiento financiero es como sigue:

	Septiembre 2013 S/.000	Diciembre 2012 S/.000
Hasta un año	18,519	22,574
Más de un año hasta 6 años	3,668	11,964
Total a pagar incluyendo cargo financiero	22,187	34,538
Menos - cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(822)	(1,842)
Valor presente	21,365	32,696

16. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados al 30 de setiembre de 2013 y 2012 están conformados por:

	Septiembre 2013 S/.000	Septiembre 2012 S/.000
Corriente	105,767	87,431
Diferido (b)	(21,406)	(16,601)
Total	84,361	70,830

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1° de enero de 2011	Abono (cargo) al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 31 de diciembre de 2012	Abono al estado de resultados	Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto	Al 30 de setiembre de 2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Activo diferido							
Ingresos no realizados	-	-	-	-	5,096		5,096
Provisiones varias	8,487	836	-	9,323	1,625	-	10,948
	8,487	836	-	9,323	1,625	-	16,044
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	(299,492)	22,072	-	(277,420)	14,685	-	(262,735)
Valor razonable por coberturas	(4,349)	-	(745)	(5,094)	-	(1,241)	(6,335)
	(303,841)	22,072	(745)	(282,514)	14,685	(1,241)	(269,070)
Pasivo diferido, neto	(295,354)	22,908	(745)	(273,191)	16,310	(1,241)	(253,026)

17. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el capital está representado por 638,563,900 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

Participación individual en el Capital %				**Número de Accionistas**	**Total de Participación** %
Hasta			1	1,122	9.09
De	1.01	a	10	5	15.23
De	20.01	a	30	1	24.00
De	50.01	a	60	1	51.68
Total				1,129	100.00

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 30 de setiembre de 2013, su valor de mercado fue de S/.4.40 (S/.4.47 al 30 de setiembre de 2012) por acción y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 84.66 por ciento (82.63 al 30 de setiembre de 2012).

(b) Dividendos declarados y pagados

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo de S/. 57,792 con cargo al saldo de la utilidad del ejercicio 2012.

A continuación se presentan los dividendos declarados y pagados al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y Pagados	Dividendo por acción
		S/.000	S/.
Dividendos 2013			
Junta General de Accionistas	26 de marzo	57,792	0.09050
Sesión de Directorio	16 de abril	10,529	0.01649
Sesión de Directorio	18 de julio	10,887	0.01705
		79,208	
Dividendos 2012			
Junta General de Accionistas	29 de marzo	69,696	0.10914
Sesión de Directorio	24 de abril	26,825	0.04201
Sesión de Directorio	17 de julio	22,656	0.03548
Sesión de Directorio	22 de octubre	22,749	0.03563
		141,926	

Los dividendos del año 2013 fueron pagados durante los meses de abril, mayo y agosto. Los dividendos del año 2012 fueron pagados en los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de ese año.

(c) Otras reservas de capital

Está compuesto por la reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. La reserva legal de la Compañía al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

18. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2006, la Compañía firmó tres contratos de cobertura de tasas de interés con el BBVA Banco Continental, con el propósito de reducir el riesgo de las variaciones en las tasas de interés y fijar la tasa de interés variable de sus contratos para emisiones de bonos (nota 15.1). La Compañía mantiene la documentación de la efectividad de la cobertura al inicio de cada operación al cierre de cada periodo mensual y durante su vigencia, y ha registrado el valor razonable de los mismos, al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, con cargo a la cuenta de activo "Instrumentos financieros derivados" y abono a la cuenta patrimonial "Otras reservas de patrimonio" (este último neto del impuesto a las ganancias diferido).

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los instrumentos financieros derivados son como sigue:

Descripción de Contrato							Cuentas Contables que Afecta					
				Partida Transacción Protegida	Valor de la partida protegida al		Activo		Efecto en resultados/patrimonio (nota 25)			
							Valor razonable		Realizado (gasto)		No Realizado	
Valor del Contrato	Tasa Pactada	Plazo de Vencimiento	Clase	Nombre	30.09.13	31.12.12	30.09.13	31.12.12	30.09.13	30.09.12	30.09.13	30.09.12
S/.000					S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
20,888	8.49%	Abril 2014	(1)	(2)	26,107	25,340	5,269	4,246	287	322	1,023	601
20,844	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	26,053	25,287	5,284	4,249	271	309	1,035	604
41,616	9.69%	Junio 2014	(1)	(2)	52,015	50,485	10,557	8,479	544	623	2,078	1,212
Total							21,110	16,974	1,102	1,254	4,136	2,417

(1) Swap de tasa de interés

(2) Obligaciones financieras – bonos

19. Otros ingresos y costos operativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otros ingresos operativos:				
Transferencia de activos de clientes (a)	53,272	-	53,272	-
Movimientos de redes	9,070	7,682	22,929	37,230
Venta de mercaderías	3,769	4,617	10,609	14,510
Comisiones de cobranzas	771	789	2,305	2,375
Ingreso de financiamiento	-	-	-	1,672
Total	66,882	13,088	89,115	55,787
Otros Costos operativos:				
Costo movimientos de redes	(6,965)	(3,488)	(16,340)	(17,259)
Costo de ventas de mercaderías	(4,149)	(4,598)	(11,500)	(14,263)
Costo de financiamiento	(23)	(43)	(63)	(640)
Total	(11,137)	(8,129)	(27,903)	(32,162)

(a) Corresponde a los ingresos relacionados a la culminación de las obras de alta tensión que son necesarias para el desarrollo del "Tren Eléctrico de Lima" y que fueron ejecutadas para el Consorcio Tren Eléctrico.

20. Costo del servicio de distribución de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Compra de energía				
Terceros	205,619	173,713	622,210	509,828
Partes relacionadas, nota 27	125,433	132,619	355,551	420,369
Servicios prestados por terceros	19,006	15,936	58,393	58,958
Gastos de personal, nota 23	4,944	5,935	17,354	14,511
Suministros diversos	4,602	3,052	12,275	16,202
Tributos	5,978	6,111	18,340	17,599
Cargas diversas de gestión	2,066	3,169	3,444	4,737
Provisiones del ejercicio	-			
Depreciación, nota 10	23,816	24,512	71,214	70,766
Amortización, nota 11	795	855	2,130	2,553
Total	392,259	365,902	1,160,911	1,115,523

21. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	7,962	10,954	24,312	25,819
Gastos de personal, nota 23	10,100	10,044	33,099	32,231
Provisiones del ejercicio				
Depreciación, nota 10	1,233	1,038	3,555	2,960
Amortización, nota 11	257	299	679	897
Otros gastos de administración	1,387	(93)	5,366	4,675
Total	20,939	22,242	67,011	66,582

22. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Servicios prestados por terceros	6,768	6,093	20,862	19,050
Gastos de personal	4,600	4,535	15,475	13,150
Provisiones del ejercicio				
Depreciación, nota 10	6,046	6,148	17,978	17,526
Amortización, nota 11	204	103	510	265
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar, nota 7	836	1,304	3,528	4,728
Otros	371	1,182	1,837	3,907
Total	18,825	19,365	60,190	58,626

23. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Remuneraciones	13,044	14,294	46,155	42,870
Seguridad y previsión social	1,565	1,449	4,522	4,285
Compensación por tiempo de servicios	944	893	3,258	2,569
Otros gastos de personal	2,387	1,522	4,910	3,947
Participacion de los trabajadores	5,231	5,305	18,640	16,018
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 10	(3,527)	(2,949)	(11,557)	(9,797)
Total	19,644	20,514	65,928	59,892

24. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Recupero de intereses por contingencias	-	-	-	8,174
Intereses y recargos por mora, nota 7	2,146	2,145	6,612	6,407
Intereses sobre depósitos bancarios y otros	624	753	1,699	3,103
Convenios - facilidades de pago, nota 7	231	229	668	669
Otros ingresos financieros	15	28	29	46
Total	3,016	3,155	9,008	18,399

25. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Intereses por bonos	14,002	13,964	41,230	41,865
Intereses por contingencias	392	354	1,222	2,847
Intereses de obligaciones financieras	2,473	2,228	6,907	6,750
Intereses préstamos partes realcionadas	952	-	2,316	-
Resultado en instrumentos financieros derivados, nota 18	371	426	1,102	1,254
Impuesto a las transacciones financieras	92	69	231	195
Otros gastos financieros	629	1,430	2,448	2,952
Total	18,911	18,471	55,456	55,863

26. Otros ingresos y gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Periodo Intermedio del 1 de julio al 30 de setiembre		Periodo acumulado del 1 de enero al 30 de setiembre	
	2013	**2012**	**2013**	**2012**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otros ingresos:				
Devolución de provisiones	-	670	1,063	2,698
Alquileres	1,144	1,037	3,037	1,509
Venta de almacén	(25)	10	498	705
Penalidades a proveedores	1,365	566	3,552	1,986
Ingresos por seguros	-	92	-	92
Partes relacionadas, nota 27	621	1,336	1,857	2,570
Enajenación de propiedades planta y equipo	9	-	2,461	-
Otros ingresos	1,154	3,583	3,210	7,096
Total	4,268	7,294	15,678	16,656
Otros gastos:				
Multas	(569)	(160)	(1,739)	(6,513)
Costo de retiro de activo fijo	(36)	(28)	(1,021)	(122)
Otros gastos	(117)	(112)	(257)	(606)
Total	(722)	(300)	(3,017)	(7,241)

27. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Al 30 de setiembre de 2013 y 2012, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	Septiembre 2013		Septiembre 2012	
	Ingresos S/.000	**Gastos** S/.000	**Ingresos** S/.000	**Gastos** S/.000
Venta de energía y servicio de peaje	533	-	716	-
Compra de energía, nota 20	-	355,551	-	420,369
Servicios de informática	-	932	-	367
Intereses de préstamos, nota 26	-	2,316		-
Honorarios, gastos administrativos y otros, nota 26	1,857	1,797	1,854	1,797

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 30 de setiembre de 2013:

	Diciembre 2012 Saldo Inicial S/.000	**Adiciones** S/.000	**Deducciones** S/.000	**Septiembre 2013 Saldo Final** S/.000
Cuentas por cobrar				
Edegel S.A.A.	103	1,737	(886)	954
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	185	904	(348)	741
Total	288	2,641	(1,234)	1,695
Cuentas por pagar:				
Cuentas por pagar comerciales				
Edegel S.A.A.	42,361	323,349	(332,292)	33,418
Chinango S.A.C.	6,803	81,342	(80,115)	8,030
Empresa Eléctrica de Piura S.A.	868	18,052	(16,314)	2,606
Total	50,032	422,743	(428,721)	44,054
Otras cuentas por pagar				
Enersis S.A.	-	19,010	(19,010)	-
Inversiones Distrilima S.A.	-	147,989	(65,938)	82,051
Enel Energy Europe	-	629	(194)	435
ICT Servicios Informaticos Limitada	180	880	(672)	388
Total	180	149,498	(66,804)	82,874
Total	50,212	572,241	(495,525)	126,928

(c) Al 30 de setiembre de 2013 y durante el año 2012 se realizaron pagos por dividendos por S/.59,948,000 y S/.107,415,000 a Inversiones Distrilima S.A.C. y Enersis S.A..

(d) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.9,664,000 y S/.8,876,000, al 30 de setiembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(e) En sesión de directorio del 22 de octubre de 2012, se aprobó la realización de operaciones de optimización de caja de las empresas del grupo en el Perú, hasta por US$38,000,000 o su equivalente en nuevos soles por un plazo máximo de 18 meses, que consiste en formalizar operaciones de préstamo de corto plazo entre las empresas relacionadas del grupo. Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas Empresa Eléctrica de Piura S.A. e Inversiones Distrilima S.A.C., hasta por un monto de US$30,000,000 o su equivalente en nuevos soles. En el mes noviembre de 2012, la Compañía recibió un préstamo de Inversiones Distrilima S.A.C. por S/.20,000,000 con vencimiento a 30 días y a una tasa efectiva anual de 4.40 por ciento; al 31 de diciembre de 2012, dicho préstamo se encontraba cancelado.

En el mes de enero de 2013, la Compañía recibió tres préstamo de Inversiones Distrilima S.A.C. por S/. 25,000,000 cada uno, con vencimiento el 30 de abril de 2013 y a una tasa efectiva anual de 4.55 por ciento; el 15 de febrero la Compañía pre-canceló uno de los préstamos. El 30 de abril se unificaron los dos préstamos pendientes más los intereses capitalizados por un monto total de S/.50,831,000, asimismo, el 23 de abril y el 28 de mayo se tomaron nuevos préstamos por S/.24,850,000 y S/.5,000,000, respectivamente. Los tres préstamos más los intereses capitalizados, al 26 de setiembre de 2013 se renovaron a una tasa efectiva de 4.80 por ciento y con vencimiento el 01 de enero de 2014; siendo los montos de los préstamos S/.51,591,000 S/.25,340,000 y S/.5,077,000.

28. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales, domiciliadas o no en el Perú, deberán pagar un impuesto adicional de 4.10 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al tercer trimestre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

(c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha revisado el impuesto a las ganancias hasta el ejercicio 2008, notificando las Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes, las mismas que han sido impugnadas por la Compañía (ver nota 29); asimismo, viene llevando a cabo la revisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2009, la misma que se encuentra en su etapa final. Las obligaciones tributarias referidas al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2010 a 2012, se encuentran pendientes de revisión. Asimismo, las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los períodos mensuales de diciembre 2009 a diciembre 2012, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

29. Contingencias

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/. 143,644,000 al 30 de setiembre de 2013. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros.

A continuación se presenta una breve descripción de las principales contingencias vigentes al 30 de setiembre de 2013:

(a) Proceso Judicial relacionado a multa asociada al impuesto a las ganancias del ejercicio 1997 –

En enero de 2005, la Compañía solicitó el acogimiento al SEAP (Sistema Especial de Actualización y Pagos de Deudas Tributarias exigibles al 30 de agosto de 2000) de la Resolución de Multa N°012-002-0004736, asociada al impuesto a las ganancias del ejercicio 1997 por S/.11,516,000, el mismo que fue declarado no válido por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0110170006085. Dicha resolución fue apelada por la Compañía, siendo confirmada por el Tribunal Fiscal mediante la Resolución N°00457-3-2009.

En junio de 2009, el Poder Judicial concedió a la Compañía una medida cautelar, la misma que al 30 de setiembre de 2013 se encuentra vigente. En dicho mes, la Compañía presentó Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal. En julio de 2011, la Compañía obtuvo resultado favorable en primera instancia dado que, mediante Resolución Nº09, se declaró fundada la demanda. En octubre de 2011, la Compañía fue notificada con la Resolución por la cual se admitió a trámite la apelación presentada por la SUNAT y el Tribunal Fiscal contra la Resolución Nº09. En mayo de 2013, mediante Resolución S/N, la Compañía obtuvo resultado desfavorable en segunda instancia, contra el cual la Compañía presentó recurso de casación, el que ha sido admitido a trámite. Al 30 de setiembre de 2013, la contingencia actualizada asciende a S/.32,353,000 y el recurso de casación se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(b) Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001 -

En junio de 2005, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0007176 y N° 012-003-007084, correspondientes al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001, respectivamente, por las cuales se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía en dichos ejercicios, reduciéndolas de S/.286,568,000 a S/.147,361,000 en el ejercicio 2000 y de S/.338,856,000 a S/.167,437,000, en el ejercicio 2001.

En julio de 2005, la Compañía presentó reclamos parciales contra tales resoluciones, los cuales fueron resueltos por la SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia N°0150140007950. En ella se incrementaron las

pérdidas tributarias originalmente determinadas por la SUNAT. En marzo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17861-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Compañía en algunos reparos y, en contra respecto de otros.

De lo resuelto por el Tribunal en la Resolución N°17861-1-2012, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001161, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual reliquidó las pérdidas tributarias en los importes de S/.187,008,000 por el ejercicio 2000 y S/.220,651,000 por el ejercicio 2001. Tal apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°02395-1-2013, notificada en febrero de 2013, de manera favorable para la Compañía, ordenando a la SUNAT reliquidar tales pérdidas tributarias. En junio y julio de 2013, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Intendencia N°0150150001229 y N°0150190000043, por las cuales reliquidó las pérdidas tributarias de los ejercicios 2000 y 2001, incrementándolas a S/.206,124,676 por el ejercicio 2000 y a S/.255,005,858 por el ejercicio 2001.

- Demanda Contencioso Administrativa presentada en febrero de 2013 por la Compañía, en cuanto al reparo por exceso de depreciación y REI sobre activos fijos revaluados. En mayo de 2013, la demanda fue admitida a trámite por el Poder Judicial. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda se encuentra pendiente de resolución por el Poder Judicial.

- Demanda Contencioso Administrativa presentada por la SUNAT, en cuanto a los reparos referidos a la determinación sobre base presunta, cuya admisión a trámite fue notificada a la Compañía en marzo de 2013. En abril de 2013, la Compañía cumplió con contestar la demanda. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda se encuentra pendiente de resolución por el Poder Judicial.

Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de pérdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(c) Impuesto a las ganancias de los ejercicios 2002 y 2003 -
En julio de 2006, la SUNAT notificó a la Compañía las siguientes resoluciones:

- Resolución de Determinación N°012-003-0009902, correspondiente al impuesto a las ganancias del ejercicio 2002, por la cual se efectuaron reparos a la pérdida tributaria determinada por la Compañía, reduciéndola de S/.240,355,000 a S/.61,807,000.

- Resolución de Determinación N°012-003-0009903, correspondiente al impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, por la cual se desconoció la pérdida tributaria calculada por la Compañía de S/.135,940,000 y se determinó un supuesto impuesto a las ganancias omitido de S/.16,022,000 más intereses moratorios.

- Resolución de Multa N°012-002-0009685, asociada al impuesto a las ganancias del ejercicio 2003, por la infracción tipificada en el numeral 1. del artículo 178° del Código Tributario por S/.7,793,000 más intereses moratorios.

En agosto de 2006, la Compañía presentó reclamos contra tales Resoluciones, los cuales fueron resueltos por la SUNAT en febrero de 2009 mediante Resolución de Intendencia N°0150140007948. En ella, se incrementó la pérdida tributaria originalmente determinada por la SUNAT en el ejercicio 2002 y se redujo en parte el impuesto a las ganancias y multa asociada del ejercicio 2003. En marzo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17911-1-2012, notificada en noviembre de 2012, de manera favorable para la Compañía en algunos reparos y, en contra respecto de otros. De lo resuelto por el Tribunal en la Resolución N°17911-1-2012, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001162, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual reliquidó la pérdida tributaria del ejercicio 2002 en la cantidad de S/.130,082,000 y, extinguió el impuesto a las ganancias y la multa asociada del ejercicio 2003, reconociendo, en dicho ejercicio, una pérdida tributaria de S/.28,599,000. Tal apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°02396-1-2013, notificada en marzo 2013, de manera favorable para la Compañía, ordenando a la SUNAT reliquidar las pérdidas tributarias En julio de 2013, SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia N°0150150001239, por la cual reliquidó las pérdidas tributarias de los ejercicios 2002 y 2003, incrementándolas a S/.165,173,000 por el ejercicio 2002 y a S/.64,542,000 por el ejercicio 2003.

- Demanda Contencioso Administrativa presentada en febrero de 2013 por la Compañía, en cuanto al reparo por exceso de depreciación y REI sobre activos fijos revaluados. En abril de 2013, la Compañía fue notificada con la Resolución N°01, por la cual el Poder Judicial requirió efectuar determinadas precisiones, con la finalidad de analizar la admisibilidad de la demanda, las mismas que fueron efectuadas por la Compañía en dicho mes. En julio de 2013, la demanda fue admitida a trámite por el Poder Judicial. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda se encuentra pendiente de resolución por el Poder Judicial.

Dado que la Administración Tributaria pretende el desconocimiento de pérdidas tributarias que se arrastran hasta el ejercicio 2004, la contingencia asociada a este expediente se evidencia en dicho ejercicio.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(d) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 -

En febrero de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Determinación N°012-003-0014590 por una supuesta omisión en el impuesto a las ganancias del ejercicio 2004 por S/.28,521,000 más intereses moratorios y, la Resolución de Multa N°012-002-0013382, por S/.9.986,000, más intereses moratorios. En abril de 2008, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140008104, notificada en mayo de 2009.

En mayo de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación parcial contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal de manera favorable para la Compañía mediante Resolución N°17940-1-2012 notificada en noviembre de 2012. En ella, el Tribunal ordenó a la SUNAT reliquidar la deuda por 2004, teniendo en

cuenta el arrastre de pérdida del ejercicio 2003. De lo resuelto por el Tribunal en la Resolución N°17940-1-2012, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001163, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual redujo el impuesto a las ganancias de S/.28,521,000 a S/.10,066,000 y la multa de S/.9,986,000 a S/.4,464,000, más intereses moratorios. En ese mes, la Compañía solicitó la compensación de parte de dicha deuda con parte del saldo a favor a que se refiere el literal (e) siguiente, la que fue declarada procedente por la SUNAT. Tal apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°02397-1-2013, notificada en marzo de 2013, de manera favorable para la Compañía, ordenando a la SUNAT reliquidar el impuesto a las ganancias y la multa asociada. En julio de 2013, SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia N°0150150001240, por la cual redujo el impuesto a las ganancias a S/.1,803,000, así como la multa a S/.869,404, más intereses moratorios, dándolas por canceladas en mérito a los pagos efectuados con fechas 28 de febrero y 20 de setiembre de 2007. La SUNAT reconoce en el Informe que sustenta la citada Resolución, la existencia de pagos en exceso efectuados por la Compañía. Dado que tales importes no aparecen en la parte resolutiva de dicha Resolución, la Compañía ha solicitado al Tribunal Fiscal aclare tal extremo, el cual, al 30 de setiembre de 2013, se encuentra pendiente de resolución.

- Demanda Contencioso Administrativa presentada en febrero de 2013 por la Compañía, en cuanto al reparo por exceso de depreciación y REI sobre activos fijos revaluados. En marzo de 2013, la Compañía fue notificada con la Resolución N°01, por la cual el Poder Judicial requirió efectuar determinadas precisiones, con la finalidad de analizar la admisibilidad de la demanda, las mismas que fueron efectuadas por la Compañía en abril de 2013. En julio de 2013, la demanda fue admitida a trámite por el Poder Judicial. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda se encuentra pendiente de resolución por el Poder Judicial.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(e) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2005 -

En marzo de 2008, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0014776 por impuesto a las ganancias con importe a cobrar S/.0, (ii) las Resoluciones de Determinación Nº012-003-0014766 a Nº012-003-0014775 por intereses de pagos a cuenta de marzo a diciembre por S/.3,121,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa Nº012-002-0013475 a Nº012-002-0013484 asociadas a los pagos a cuenta por S/.10,687,000 más intereses moratorios.

En abril de 2008, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140008251, notificada en julio de 2009. En agosto de 2009, la Compañía presentó recurso de apelación contra dicha Resolución de Intendencia, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°08637-1-2012, notificada en agosto de 2012. En ese mes, la Compañía solicitó al Tribunal la ampliación de su fallo pues omitió pronunciarse sobre la solicitud de devolución vinculada a los pagos en exceso por impuesto a las ganancias y multa asociada por un importe de S/. 5,131,000 más intereses de devolución. La solicitud fue resuelta por el Tribunal mediante Resolución N°14805-1-2012, notificada en setiembre de 2012, por la cual otorgó mérito de "devolución" a la apelación. De lo resuelto por el Tribunal, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Demanda Contencioso Administrativa presentada por la SUNAT, en cuanto al impuesto y multa anuales, cuya admisión a trámite fue notificada a la Compañía en octubre de 2012. La Compañía contestó la demanda en

noviembre de 2012, la cual se encuentra pendiente de resolución. Dado que en diciembre de 2012 la Compañía obtuvo, vía compensación, la devolución del saldo a su favor, la contingencia actualizada al 30 de setiembre de 2013 asciende a S/.11,133,000.

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001164, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual recalculó los pagos a cuenta de marzo a diciembre y las multas asociadas. Dicha apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N° 02398-1-2013, notificada en marzo de 2013 de manera favorable para la Compañía, ordenando a la SUNAT reliquidar el impuesto a las ganancias, los pagos a cuenta de marzo a diciembre, así como las multas asociadas. En julio de 2013, SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia N°0150150001241, por la cual redujo los pagos a cuenta de marzo a diciembre de 2005, así como las multas asociadas, dándolas por canceladas en mérito a los pagos efectuados el 28 de diciembre de 2007. La SUNAT reconoce en el Informe que sustenta la citada Resolución, la existencia de pagos en exceso efectuados por la Compañía. Dado que tales importes no aparecen en la parte resolutiva de dicha Resolución, la Compañía ha solicitado al Tribunal Fiscal aclare tal extremo, el cual, al 30 de setiembre de 2013, se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtengan un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(f) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2006 -

En julio de 2010, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0021647, por una supuesta omisión parcial en el impuesto a las ganancias del ejercicio 2006 por S/.7,744,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0021635 a N°012-003-0021646 por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.1,637,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0016666 a N°012-002-0016678 asociadas a los pagos a cuenta por S/.9,506,000 más intereses moratorios. En agosto de 2010, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0150140009597, notificada en marzo de 2011.

En abril de 2011, la Compañía presentó recurso de apelación, el cual fue resuelto por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°17950-1-2012, notificada en noviembre de 2012, confirmando las resoluciones referidas al impuesto a las ganancias y multa asociada y, revocando las resoluciones vinculadas a pagos a cuenta y multas asociadas, debiendo la SUNAT recalcular la deuda en función al resultado obtenido en los procedimientos por impuesto a las ganancias de los ejercicios 2004 y 2005. En noviembre de 2012, la Compañía pagó la deuda por impuesto a las ganancias y multa asociada por S/.14,517,000. De lo resuelto por el Tribunal en la Resolución N°17950-1-2012, se han derivado los siguientes procedimientos:

- Apelación parcial presentada en diciembre de 2012 contra la Resolución de Intendencia Nº0150150001165, emitida por la SUNAT en vía de cumplimiento, por la cual recalculó la deuda por pagos a cuenta y multas asociadas por los meses de enero y febrero, extinguiendo la deuda por los meses de marzo a diciembre. La apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución N°02399-1-2013, notificada en marzo de 2013, de manera favorable para la Compañía, ordenando a la SUNAT reliquidar la deuda por pagos a cuenta de enero y febrero en función al resultado obtenido en el procedimiento por impuesto a las ganancias del ejercicio 2004. En julio de 2013, SUNAT notificó a la Compañía la Resolución de Intendencia N°0150150001242, por la cual dejó sin efecto la deuda puesta en cobranza por pagos a cuenta y multas asociadas por los meses de enero y febrero. La SUNAT reconoce en el Informe que sustenta la citada Resolución, la existencia de pagos en

exceso efectuados por la Compañía. Dado que tales importes no aparecen en la parte resolutiva de dicha Resolución, la Compañía ha solicitado al Tribunal Fiscal aclare tal extremo, el cual, al 30 de setiembre de 2013, se encuentra pendiente de resolución.

- Demanda Contencioso Administrativa presentada en febrero de 2013 por la Compañía, en cuanto al impuesto a las ganancias y multa asociada. En marzo de 2013, la Compañía fue notificada con la Resolución N°01, mediante la cual el Poder Judicial requirió efectuar determinadas precisiones, con la finalidad de analizar la admisibilidad de la demanda, las mismas que fueron efectuadas por la Compañía en abril de 2013. En mayo de 2013, la demanda fue admitida a trámite por el Poder Judicial. En julio de 2013, el Poder Judicial notificó a la Compañía la contestación de SUNAT y el Tribunal Fiscal a la demanda y corrió traslado del pedido de improcedencia propuesto por SUNAT. En agosto de 2013, la Compañía presentó un escrito al Poder Judicial solicitando desestimar tal pedido. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda se encuentra pendiente de resolución.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(g) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2007 -

En enero de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación N°012-003-0026966, por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007 por S/.7,936,000 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0026967 a N°012-003-0026978, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.886,000 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0019094 a N°012-002-0019106 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,747,000 más intereses moratorios. En febrero de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el cual fue declarado fundado en parte por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia Nº0150140010336, notificada en junio de 2012. En julio de 2012, la Compañía apeló la parte mantenida por la SUNAT. En julio de 2013, la Compañía brindó el Informe Oral ante el Tribunal Fiscal y presentó escrito de alegatos. Al 30 de setiembre de 2013, la contingencia calificada como posible es de S/.15,268,000 y la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

(h) Impuesto a las ganancias del ejercicio 2008.-

En octubre de 2012, la SUNAT notificó a la Compañía: (i) la Resolución de Determinación Nº012-003-0033520 por una supuesta omisión parcial del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2008 por S/.8,024,026 más intereses moratorios, (ii) las Resoluciones de Determinación N°012-003-0033508 a Nº012-003-0033519, por intereses de pagos a cuenta de enero a diciembre por S/.964,070 y, (iii) las Resoluciones de Multa N°012-002-0020654 a Nº012-002-0020666 asociadas a los pagos a cuenta por S/.8,396,454 más intereses moratorios. En noviembre de 2012, la Compañía presentó recurso de reclamación, el mismo que fue declarado infundado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia N°0 150140010575, notificada en enero de 2013. En febrero de 2013, la Compañía presentó el recurso de apelación contra dicha resolución. En mayo de 2013 se brindó informe oral ante el Tribunal Fiscal y se presentó escrito de alegatos. Al 30 de setiembre de 2013 la contingencia calificada como posible es de S/. 18,725,000 y la apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que existen argumentos sólidos para que se obtenga un resultado favorable para los intereses de la Compañía.

Al 30 de setiembre de 2013, según lo expuesto en la nota 3.2.10, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias. En los ámbitos laboral, civil y administrativo, la Compañía tiene diversos procesos en trámite; el importe de las contingencias posibles más significativas relacionadas a estos aspectos ascienden a S/.71,100,000.

30. Compromisos

Desde el año 1998, la Compañía cuenta con un contrato significativo de compra de energía y potencia contratada con su vinculada Edegel S.A.A., con una capacidad máxima de 145 MW y una duración de 13 años. Con fecha 19 de abril de 2011, la Compañía firmó un contrato de renovación con Edegel S.A.A., cuya vigencia es desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, bajo las mismas condiciones establecidas en el contrato original.

Adicionalmente, la Compañía desde el 2007 ha realizado diversas convocatorias de licitación al amparo de la Ley N°28832, con el fin de asegurar el suministro de energía eléctrica de sus clientes libres y regulados tanto para el corto plazo (2008 - 2013) como para el largo plazo (2014 - 2027).

Producto de estas licitaciones se tienen firmados 116 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales han sido firmados con sus vinculadas: 15 contratos con Edegel S.A.A, 9 contratos con Chinango S.A.C. y 7 contratos con Empresa Eléctrica de Piura S.A.. El plazo de estos contratos fluctúa entre 1 y 12 años y la potencia contratada mínima es de 0.3 MW y máxima de 170 MW.

31. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del Programa de Gestión Ambiental, y tiene como elementos básicos; la definición periódica de objetivos y metas ambientales, el cumplimiento con la legislación ambiental, urbanística y de seguridad que compete a la Compañía y el compromiso de la Gerencia en la mejora continua de los efectos ambientales que produce.

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna “no conformidad” en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

32. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiero brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 30 de setiembre de 2013, el 92.07 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija (91.41 por ciento al 31 de diciembre de 2012). Con respecto a las deudas con tasa variable, éstas se encuentran totalmente cubiertas por las transacciones de permuta ("swaps") de tasas de interés en las que la Compañía acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasa de interés fijas y variables calculadas en relación con un monto de capital nominal acordado, ver nota 18. Estas operaciones de permuta se designan como contabilidad de cobertura de las obligaciones de deuda subyacentes.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 30 de setiembre de 2013 y 2012 fue una pérdida neta de S/.1,754,000 y una ganancia neta de S/.1,102,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta" del estado de resultados.

Al 30 de setiembre 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Septiembre 2013 US$000	**Diciembre 2012** US$000
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,249	1,128
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	16
Otras cuentas por cobrar	580	279
Total	1,845	1,423
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	4,689	6,249
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	70
Total	4,689	6,319
Posición pasiva, neta	(2,844)	(4,896)

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/disminución en el tipo de cambio	**Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias** S/.000
Septiembre 2013		
Dólares estadoudinenses / Nuevos soles	+ 10%	(790)
Dólares estadoudinenses / Nuevos soles	- 10%	790
Diciembre 2012		
Dólares estadoudinenses / Nuevos soles	+ 10%	(1,249)
Dólares estadoudinenses / Nuevos soles	- 10%	1,249

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito

por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Cuentas por cobrar comerciales -

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al tercer trimestre de 2013, la Compañía cuenta con aproximadamente 78 clientes libres que representan un 10.19 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (85 clientes libres que representaban un 11.27 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2012) y 1,239,637 clientes regulados que representan un 89.81 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (1,202,976 clientes regulados que representaban un 88.73 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de de diciembre de 2012).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2.2.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 7.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de posición financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 6 y 18.

Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 30 de setiembre de 2013					
Otros pasivos financieros	333,299	308,422	270,741	503,100	1,415,562
Cuentas por pagar comerciales	181,906	-	-	-	181,906
Cuentas por pagar a partes relacionadas	126,928	-	-	-	126,928
Otras cuentas por pagar	162,314	10,734	-	383	173,431
Total	804,447	319,156	270,741	503,483	1,897,827
Al 31 de diciembre de 2012					
Otros pasivos financieros	330,446	351,004	198,577	310,007	1,190,034
Cuentas por pagar comerciales	187,278	-	-	-	187,278
Cuentas por pagar a partes relacionadas	50,212	-	-	-	50,212
Otras cuentas por pagar	102,531	1,743	-	710	104,984
Total	670,467	352,747	198,577	310,717	1,532,508

Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 30 de setiembre 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	Septiembre 2013 S/.000	**Diciembre 2012** S/.000
Obligaciones financieras	950,625	952,393
Intereses por pagar	14,982	14,819
Deuda Bruta	965,607	967,212
Total patrimonio	1,200,737	1,077,737
Total capital y deuda bruta	2,166,344	2,044,949
Ratio de endeudamiento (%)	44.57	47.30

33. Valor razonable de instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.

- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de los instrumentos financieros derivados, éstos son registrados a su valor estimado de mercado, por lo que no existen diferencias con su valor en libros.

- En el caso de los otros pasivos financieros a corto y a largo plazo, la Compañía ha realizado el cálculo de los valores razonables de dichos pasivos al 30 de setiembre 2013 y al 31 de diciembre de 2012, comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	Septiembre 2013		**Diciembre 2012**	
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Otros pasivos financieros a corto plazo	191,429	189,334	165,084	165,058
Otros pasivos financieros a largo plazo	759,196	760,705	787,309	786,649

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

34. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.

Lima, 21 de Octubre de 2013

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

"El presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo de Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A.A. – Edelnor S.A.A. al 30 de setiembre de 2013. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil"

Ignacio Blanco Fernández
Director – Gerente General

Antonio Guerrero Ortiz
Contador General
C.P.C. N° 36527

ANALISIS Y DISCUSION DE LA ADMINISTRACION ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACION ECONOMICO FINANCIERA

El siguiente análisis de la gerencia sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera deberá ser leído conjuntamente con los estados financieros y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el Perú.

Entorno Económico

El Producto Bruto Interno (PBI) del mes de agosto de 2013 alcanzó un crecimiento de 4,31%[1], con respecto al mismo mes del año anterior, acumulando en los doce últimos meses un incremento de 5,25%. El desempeño positivo de la actividad productiva del país fue determinado por la evolución de la demanda interna y la inversión privada.

La actividades que más influyeron en el indicador de producción en el mes de agosto fueron: **Servicios Financieros y Seguros** (8.33%), sustentado en el dinamismo de los créditos otorgados en moneda nacional (21.35%) y extranjera (11.45%), así como en el aumento de los depósitos (20.33%); **Minería e Hidrocarburos** (7.93%), determinado por el resultado positivo de la actividad minera metálica en 8.40%, ante los mayores volúmenes de producción de cobre y oro; ayudado por el incremento de 5.92% en la extracción de hidrocarburos; **Construcción** (7.71%), reflejado en el mayor consumo interno de cemento en 7.54% debido a la continuidad de las obras de infraestructura vial, obras en las comunidades y empresas mineras; centros comerciales; construcción, ampliación y modernización de almacenes; construcción de edificios para oficinas; así también, por la continuación de obras de construcción de edificios para viviendas, de casas y condominios; y el aumento de la inversión en el avance físico de obras en 20.12%, determinado por el avance de obras del programa de Red Vial Nacional; **Servicios prestados a empresas** (7.01%) impulsado por la demanda en el grupo de otras actividades empresariales, alquiler de maquinaria y equipo; actividades inmobiliarias, informática y actividades conexas, radio y televisión; **Comercio** (5.37%) como resultado de la evolución del comercio automotriz, del comercio mayorista y del comercio minorista; **Electricidad y Agua** (4.92%) sustentado en el crecimiento de los subsectores de electricidad en 5.24% y agua en 1.20%. Según su origen, la producción de energía térmica de uso público aumentó en 4.80%, debido a la mayor producción de las generadoras térmicas Ventanilla, Chilca 1, Santa Rosa – UTI e Ilo 2, entre las principales. Así también la producción de energía hidraúlica de uso público se incrementó en 5.25% ante la mayor disponibilidad de agua en el lago Junin (4.02%), en la laguna Aricota (3.54%) y las lagunas de Edegel (0.81%); finalmente el sector **Pesca** (5.27%) por la mayor captura de especies para consumo humano directo destinados a la preparación de congelado, enlatado y curado que creció en 4,81%; no obstante, la disminución de la captura de especies para consumo en estado fresco (-11,70%).

En setiembre el riesgo país, medido por el spread del EMBIG Perú, bajó de 191 puntos básicos en agosto a 182 puntos básicos[2]**,** asimismo el spread promedio de la región disminuyó 5 puntos básicos a 404, en medio de la decisión inesperada de la Reserva Federal de mantener su programa de compra de activos y de menores temores de una intervención militar en Siria. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) al 30 de setiembre de 2013 alcanzó un 2.86%[3]**,** mientras que el tipo de cambio de venta del nuevo sol contra el dólar norteamericano, se incrementó hasta cerrar en setiembre de 2013 en niveles de S/.2,779[4]**.**

1 Instituto Nacional de Estadística e Informática - Informe Técnico N° 10 – Agosto 2013 Producción Nacional
2 Banco Central de Reserva - Resumen Informativo N° 39 04 de octubre de 2013
3 Instituto Nacional de Estadística e Informática – Informe Técnico N° 10- 2013 Variación de los Indicadores de Precios de la Economía Setiembre 2013
4 Superintendencia de Banca y Seguros – Tipo de cambio venta

Análisis de Resultados

Comparación de los periodos comprendidos del 01 de enero al 30 de setiembre de 2013 y de 2012

Ingresos Operativos

En millones de nuevos soles	2013	2012	Variación MMS/.
Venta de energía	1,509.35	1,457.32	52.03
Servicios relacionados a la venta de energía	36.77	38.14	-1.38
Otros ingresos operativos	89.12	55.79	33.33
Total ingresos operativos	**1,635.23**	**1,551.25**	**83.98**

Los ingresos operativos se incrementaron en la suma de (en millones) S/.83.98, debido a los mayores ingresos por venta de energía de (en millones) S/.52.03 producto del incremento de 2.9% del precio medio de venta y 2.3% del volumen físico de la energía vendida. El crecimiento de las ventas físicas se ha presentado en los clientes de baja y media tensión que crecieron en 4.1% y 3.5% respectivamente, compensado por la disminución de los clientes libres de 7%

	MWh		
Tipo de clientes	2013	2012	Variación %
Baja tensión	2,777,352	2,665,334	4.2%
Media tensión	1,393,448	1,349,261	3.3%
Clientes libres	652,138	701,276	-7.0%
Otros	435,335	426,366	2.1%
Total ingresos operativos	**5,258,273**	**5,142,237**	**2.3%**

El número total de clientes fue de 1,239,715 mostrando un crecimiento de 3.05% con respecto al cierre del año anterior. Las pérdidas de energía de los últimos 12 meses alcanzaron el 8.02%.

Los servicios relacionados a la venta de energía disminuyeron en (en millones) S/. 1.38 debido principalmente a la disminución de la venta de conexiones por (en millones) S/. 2.24, los cuales se compensan con el incremento de la energía recuperada por (en millones) S/. 0.43 y los mayores ingresos por reposición y mantenimiento por (en millones) S/.0.39.

Los otros ingresos operativos han aumentado en la suma de (en millones) S/.33.33, principalmente por el reconocimiento de los ingresos por la culminación de las obras de alta tensión ejecutadas para el Consorcio Tren Eléctrico por (en millones) S/. 53.27 compensados por los menores ingresos en trabajos de movimientos de redes por (en millones) S/. 14.3, menores ventas de artefactos del negocio de Mundogar por (en millones) S/3.9 y a que en el año 2013 se dejaron de percibir ingresos por financiamiento por (en millones) S/. 1.67 en relación a igual periodo del año anterior, debido a la transferencia de la cartera de crédito de Mundogar al BCP.

Costos Operativos

En millones de nuevos soles	2013	2012	Variación MMS/.
Compra de energía	977.76	930.20	47.56
Depreciación y amortización	73.34	73.32	0.02
Servicios prestados por terceros	58.39	58.96	-0.57
Gastos de personal	17.35	14.51	2.84
Tributos	18.34	17.60	0.74
Suministros diversos	12.28	16.20	-3.92
Cargas diversas de gestión	3.45	4.74	-1.29
Otros costos operativos	27.90	32.16	-4.26
Total costos operativos	**1,188.81**	**1,147.69**	**41.12**

Los costos operativos se incrementaron por (en millones) S/ 41.12, debido al mayor gasto por compra de energía de (en millones) S/. 47.56, producto del incremento de 3.0% del precio medio de compra y 2.0% del volumen físico de energía comprada. Los otros costos operativos disminuyeron como consecuencia de las menores ventas relacionadas a movimientos de redes y menores ventas de artefactos del negocio de retail.

La Utilidad Bruta al 30 de setiembre de 2013 alcanzó la suma de (en millones) S/. 446.42 mostrando un incremento de (en millones) S/. 42.86 en relación al mismo periodo del año anterior.

Gastos operativos, netos

En millones de nuevos soles	2013	2012	Variación MMS/.
Servicios prestados por terceros	45.18	44.86	0.32
Gastos de personal	48.57	45.38	3.19
Depreciación y amortización	22.72	21.65	1.07
Otros gastos de administración y ventas	7.20	8.59	(1.39)
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	3.53	4.73	(1.20)
Multas organismos reguladores y no reguladores	1.74	6.51	(4.77)
Costo de retiro de activo fijo	1.02	0.12	0.90
Otros gastos	0.26	0.61	(0.35)
Otros ingresos	(15.68)	(16.66)	0.98
Total gastos operativos, netos	**114.54**	**115.79**	**(1.25)**

Los gastos operativos disminuyeron (en millones) S/.1.25 con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a menores multas de organismos reguladores y no reguladores por (en millones) S/. 4.77, la disminución de los otros gastos de administración y ventas por (en millones) S/. 1.39 y menor estimación de deterioro de cuentas por cobrar de (en millones) S/.1.20, compensado por mayores gastos de personal de (en millones) S/. 3.19, mayor costo por retiro de activos fijos por (en millones) S/.0.90, incremento del gasto por depreciación y amortización por (en millones) S/. 1.07 como consecuencia de las inversiones activadas en lo que va del presente año y menores otros ingresos por (en millones) S/.0.98.

La Utilidad Operativa al 30 de setiembre de 2013, alcanzó la cifra de (en millones) S/. 331.88, incrementando (en millones) S/.44.11 con respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente al incremento de la Utilidad Bruta en (en millones) S/.42.86.

Ingresos Financieros

En millones de nuevos soles	2013	2012	Variación MMS/.
Recupero de intereses por contingencias	-	8.17	(8.17)
Intereses y recargos por mora	6.61	6.41	0.20
Intereses sobre depósitos bancarios y otros	1.70	3.10	(1.40)
Convenios - facilidades de pago	0.67	0.67	-
Otros ingresos financieros	0.03	0.05	(0.02)
Total Ingresos financieros	**9.01**	**18.40**	**(9.39)**

Los ingresos financieros disminuyeron al 30 de setiembre de 2013 en (en millones) S/. 9.39 debido a que en igual periodo del año 2012 se produjo un recupero de intereses de contingencias por (en millones) S/. 8.17. Asimismo, se redujeron los intereses sobre depósitos bancarios en (en millones) S/. 1.40, los cuales se compensaron con mayores intereses y recargos por mora de las deudas de clientes de energía por (en millones) S/.0.20.

Gastos Financieros

En millones de nuevos soles	2013	2012	Variación MMS/.
Intereses por bonos	41.23	41.86	(0.63)
Intereses por contingencias	1.22	2.85	(1.63)
Intereses de obligaciones financieras	6.91	6.75	0.16
Intereses prestamos partes relacionadas	2.32	-	2.32
Resultado - instrumentos financieros derivados	1.10	1.25	(0.15)
Impuesto a las transacciones financieras	0.23	0.20	0.03
Otros gastos financieros	2.45	2.95	(0.50)
Total gastos financieros	**55.46**	**55.86**	**(0.40)**

Los menores gastos financieros de (en millones) S/.0.40 se deben principalmente a los menores intereses por bonos de (en millones) S/.0.63, así como menores intereses de contingencias de (en millones) S/.1.63 debido a que en el periodo 2012 se registró una nueva contingencia por (en millones) S/. 1.86, todo esto compensado por el mayor gasto por intereses de préstamos recibidos de su parte relacionada Inversiones Distrilima S.A.C. de (en millones) S/.2.32 (nota 27e) y la actualización financiera de la provisión de bono por quinquenio por (en millones) S/. 0.33 incluida en otros gastos financieros.

La utilidad neta de Edelnor al 30 de setiembre de 2013 alcanzó la suma de (en millones) S/.199.31, representando una disminución de (en millones) S/.18.73 (10.37%) respecto a igual período del año anterior. Dicha utilidad representa el 12.2% del volumen de los ingresos operativos.

Situación Financiera

El índice de liquidez al 30 de setiembre de 2013 aumento a 0.59 (0.57 al 31 de diciembre de 2012), explicado principalmente por mayores pasivos corrientes por (en millones) S/. 42.25, debido al incremento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas por (en millones) S/. 76.72 y los otros pasivos financieros por (en millones) S/.26.35, los cuales fueron compensados por menores saldos en otras cuentas por pagar (en millones) S/.50.62, cuentas por pagar comerciales (en millones) S/.5.37 y pasivos por impuesto a las ganancias por (en millones) S/.3.80. Mientras que los activos corrientes se incrementaron (en millones) S/. 37.30, debido principalmente a un incremento de las cuentas por cobrar comerciales de (en millones) S/.42.89, la reclasificación a corto plazo de los instrumentos financieros derivados por (en millones) S/.21.11, el incremento de los inventarios por (en millones) S/.9.82 y las otras cuentas por cobrar por (en millones) S/.3.40, compensados por la disminución del efectivo y equivalente de efectivo por (en millones) S/.41.88

La política de dividendos para el año 2013, aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, consiste en distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2013 de hasta el 85% de las utilidades provenientes de la operación de la Compañía de los trimestres que finalizan en los meses de marzo, junio y setiembre de 2013, descontando en cada fecha los dividendos ya distribuidos. La conveniencia de la distribución así como los importes a distribuir, en su caso, serán definidos por el Directorio en cada oportunidad, en base a la disponibilidad de fondos y al equilibrio financiero de la Compañía. Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo de (en millones) S/. 57.79 con cargo al saldo de la utilidad del ejercicio 2012. Al 30 de setiembre de 2013 la Compañía ha distribuido dividendos a cuenta de la utilidad del ejercicio 2013 por (en millones) S/. 21.42.

La Deuda Financiera nominal de corto y largo plazo al 30 de setiembre de 2013 ascendió a (en millones) S/.950.63 mostrando una disminución de (en millones) S/. 1.77 respecto al 31 diciembre 2012.

El 17 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas, acordó emitir Bonos Corporativos hasta por (en millones) US$ 150.0, o su equivalente en nuevos soles, denominado Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos de Edelnor S.A.A. (Ver Nota 15(a)). Al 30 de setiembre de 2013 se emitió la Decimo Segunda emisión Serie A por (en millones) S/. 50.0 a una tasa de 5.125%, con lo cual se han emitido (en millones) S/. 350.0 correspondientes al Cuarto Programa.

En Junta General de Accionistas, de fecha 19 de noviembre de 2012, se acordó aprobar la realización del Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por US$300,000,000 o su equivalente en nuevos soles, el cual tendrá una duración de dos años, prorrogable por igual periodo. Al 30 de setiembre se emitió la Primera emisión - Serie A por (en millones) S/. 50.0 a una tasa de 6.75% con vencimiento en agosto de 2020 y la Tercera emisión - Serie A por (en millones) S/. 35.50 a una tasa de 7.281% con vencimiento en agosto de 2038 (Ver Nota 15(a)).

Política de Inversiones

La política de inversiones de la Compañía está enmarcada en dirigir los recursos necesarios para garantizar el suministro de energía a nuestros clientes y para cubrir la demanda de energía existente en el mercado. Al 30 de setiembre de 2013, la demanda de energía va asociada a nuevos requerimientos de clientes, situación que ha generado mayores inversiones durante el primer semestre en las redes de distribución, por (en millones) S/.150.75 destinados a la ampliación y refuerzo de redes para poder atender los requerimientos de clientes residenciales, comerciales e industriales el cual incluye (en millones) S/. 17.15 destinados a la electrificación de asentamientos humanos y (en millones) S/. 18.26 en mejoramiento del alumbrado público. En lo que se refiere a Sub-Transmisión se ha invertido (en millones) S/.32.54 en la ampliación de la capacidad y seguridad de nuestras subestaciones y líneas de transmisión.

Riesgos e incertidumbres

La empresa está expuesta a afrontar riesgos e incertidumbres debido a factores internos o externos, entre los principales podemos mencionar: el riesgo de cambios en la regulación del sector eléctrico, la situación de relativa incertidumbre en cuanto al abastecimiento futuro de energía eléctrica para las empresas distribuidoras en el mediano plazo, la relativa dependencia del sector eléctrico local, respecto a las condiciones hidrológicas del país, la situación de manejo económico en cuanto a la matriz de sustitución y/o combinación de energía utilizada (electricidad – gas), que determina actualmente, una situación cambiante en la rentabilidad de las fuentes de energía, en el mercado nacional.

Fortalezas y Recursos

Entre las principales fortalezas y recursos de la empresa se puede señalar:

- El respaldo del Grupo al que pertenece, ya que ser parte del Grupo Enel / Endesa le da un importante respaldo patrimonial, y también un referente en cuanto a experiencia y conocimiento en el negocio de distribución eléctrica en el mercado internacional.
- El crecimiento constante registrado en los últimos años, tanto en el número de clientes atendidos, como en el nivel de facturación medido en MWh, situación que se explica por el crecimiento poblacional, y la positiva situación relacionada con el crecimiento económico del país.
- La empresa mantiene una adecuada estructura operativa y financiera, que responde a una eficiente gestión, reflejando ello en sus ratios operativos y de rentabilidad, así como en una razonable y estable capacidad de cobertura de su deuda financiera.
- La empresa realiza continuamente importantes inversiones, para mejorar y ampliar sus servicios, que determinan en parte, su responsabilidad financiera.
- La adecuada estructura de deuda de la empresa, se encuentra en línea, con sus requerimientos financieros y operativos, estando conformado hoy, principalmente por emisiones de bonos corporativos en moneda nacional.